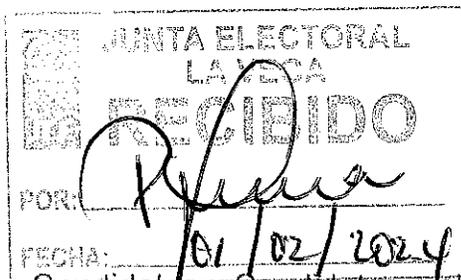




PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)
Secretaría Nacional Técnicas y de Políticas Públicas
Secretaría de Asuntos Municipales



18 de diciembre 2023
Santo Domingo, D. N.

A : Candidatos y Candidatas a alcaldes y directores de distritos
municipales

De : Secretaría Nacional, Técnica y de Políticas Públicas

Asunto : Remisión de Programa de Gobierno Municipal revisado

Distinguído/a Candidato/a:

Desde la Secretaría Nacional, Técnica y de Políticas Públicas de nuestro glorioso Partido Revolucionario Moderno, nos dirigimos a usted con el objetivo de remitir el documento Programa de Gobierno Municipal correspondiente a su territorio o demarcación.

Reconocemos al mismo tiempo que la disposición, claridad en la misión y sentido de compromiso con su comunidad, han facilitado el trabajo realizado por los equipos de técnicos municipalistas y de políticas públicas, y su propio equipo técnico.

El Programa de Gobierno Municipal, que remitimos está ajustado a la *Guía estratégica para la elaboración de Planes de gobiernos municipales y distritales 2024-2028 para Candidatos y candidatas del Partido Revolucionario Moderno (PRM)*, contó con el acompañamiento técnico y la coordinación de nuestros especialistas y han sido revisados e incorporado los insumos proporcionados por las instancias nacionales responsables de la información oportuna.

Saludamos su compromiso con la calidad y le deseamos éxitos en esta carrera electoral para la que usted ha demostrado ser la opción ganadora.


Miguel Ceara Hatton
Secretario Nacional Técnico y de Políticas Públicas



Partido Revolucionario Moderno (PRM)

**Propuesta de Programa de Gobierno para el
Ayuntamiento del Distrito Municipal de Rio Verde
Arriba**

**Distrito Municipal de Rio Verde Arriba
Provincia La Vega**

Robert Tolentino

**Periodo 2024 – 2028
10 de dic. 2023**

Contenido

1	PARADIGMA DE LA CALIDAD DE VIDA.....	4
1.1CALIDAD DE VIDA CON OPORTUNIDADES DONDE RESIDE LA GENTE	4
2	BREVE DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	8
3	ANÁLISIS BREVE SOBRE LOS PROBLEMAS A AFRONTAR.	9
4	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO	10
5	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	10
	SERVICIOS MUNICIPALES MÍNIMOS DE CALIDAD.....	10
5.1	OBJETIVO ESPECÍFICO: CONSTRUIR UN CEMENTERIO CON FINES DE DESARROLLAR SERVICIOS MUNICIPALES CON MÍNIMOS DE CALIDAD.	10
5.2OBJETIVO ESPECÍFICO: CONSTRUIR UNA FUNERARIA QUE IRÁ EN CONSONANCIA CON LA NECESIDAD DE HABILITAR UN CEMENTERIO CON FINES DE DESARROLLAR SERVICIOS MUNICIPALES CON MÍNIMOS DE CALIDAD.	10
5.3	OBJETIVO ESPECÍFICO: HABILITAR UN MERCADO CON FINES DE GENERAR EMPLEOS, ACCESO A PRODUCTOS DE CALIDAD, INTEGRAR LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES Y DINAMIZAR EL COMERCIO LOCAL PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS MUNICIPALES CON MÍNIMOS DE CALIDAD.	10
5.4	...OBJETIVO ESPECÍFICO: RESCATAR LOS ESPACIOS RECREATIVOS ASOCIADOS CON FINES DE DESARROLLAR SERVICIOS MUNICIPALES CON MÍNIMOS DE CALIDAD.	10
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	11
5.5OBJETIVO ESPECÍFICO: RECUPERAR LOS ESPACIOS MEDIO AMBIENTALES GARANTIZANDO UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	11
5.6OBJETIVO ESPECÍFICO: ELIMINAR LAS OBSTRUCCIONES EN LOS SISTEMAS PLUVIA GARANTIZANDO UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	11
5.7OBJETIVO ESPECÍFICO: IMPLEMENTAR POLÍTICAS PARA LA REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS.	11
5.8OBJETIVO ESPECÍFICO: GESTIONAR LOS GRUPOS DE INTERÉS EN TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS GARANTIZANDO UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	11
	GOBIERNOS LOCALES CON GESTIÓN TRANSPARENTE E INSTITUCIONALMENTE FUERTE	11
5.9OBJETIVO ESPECÍFICO: REGISTRAR INFORMACIONES EN TIEMPO Y FORMA EN EL SISMAP CON UNA GESTIÓN TRANSPARENTE E INSTITUCIONALMENTE FUERTE DEL GOBIERNO LOCAL.	11
5.10OBJETIVO ESPECÍFICO; ELABORAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CON UNA GESTIÓN TRANSPARENTE E INSTITUCIONALMENTE FUERTE DEL GOBIERNO LOCAL.....	12
5.11OBJETIVO ESPECÍFICO: FORTALECER LA COMUNICACIÓN CON LAS INSTITUCIONES Y AGRUPACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO CON UNA GESTIÓN TRANSPARENTE E INSTITUCIONALMENTE FUERTE DEL GOBIERNO LOCAL.....	12
5.12OBJETIVO ESPECÍFICO: CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CON FINES DE CONTAR CON UNA GESTIÓN TRANSPARENTE E INSTITUCIONALMENTE FUERTE DEL GOBIERNO LOCAL.....	12
5.13OBJETIVO ESPECÍFICO: DISPONER DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL SISMAP CON FINES DE CONTAR CON UNA GESTIÓN TRANSPARENTE E INSTITUCIONALMENTE FUERTE DEL GOBIERNO LOCAL.....	12
	UN MUNICIPIO SEGURO	12
5.14OBJETIVO ESPECÍFICO: GESTIONAR PATRULLAJE MUNICIPAL CON FINES DE INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES PARA UN MUNICIPIO SEGURO.	12
5.15OBJETIVO ESPECÍFICO: GESTIONAR LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS EN LAS CALLES DEL DISTRITO MUNICIPAL CON FINES DE INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES PARA UN MUNICIPIO SEGURO.....	12

MUNICIPIOS PLANIFICADOS Y CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	13
5.16... OBJETIVO ESPECÍFICO: DESARROLLAR PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES FORMATIVAS CON FINES DE CONTAR CON UN MUNICIPIO PLANIFICADO Y CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	13
5.17. OBJETIVO ESPECÍFICO: VELAR QUE LOS ESPACIOS PÚBLICOS NO SEAN OBSTRUIDOS CON FINES DE CONTAR CON UN MUNICIPIO PLANIFICADO Y CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	13
CULTURA SOSTENIBLE Y DEPORTIVO INCLUSIVO	13
5.18... OBJETIVO ESPECÍFICO: PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO CON FINES DE MANTENER UNA CULTURA SOSTENIBLE Y ACONDICIONAR ESPACIOS DEPORTIVOS QUE SEAN INCLUSIVO.	13
5.19...OBJETIVO ESPECÍFICO: PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES CON FINES DE MANTENER UNA CULTURA SOSTENIBLE Y ACONDICIONAR ESPACIOS DEPORTIVOS QUE SEAN INCLUSIVO.	13
5.20..... OBJETIVO ESPECÍFICO: INTEGRAR PLAN MASIVO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON FINES DE MANTENER UNA CULTURA SOSTENIBLE Y ACONDICIONAR ESPACIOS DEPORTIVOS QUE SEAN INCLUSIVO.	13
5.21.... OBJETIVO ESPECÍFICO: EVALUAR LOS COMPLEJOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE CONSTRUCCIÓN Y/O REMOZAMIENTO CON FINES DE MANTENER UNA CULTURA SOSTENIBLE Y ACONDICIONAR ESPACIOS DEPORTIVOS QUE SEAN INCLUSIVO.	14
GOBIERNOS LOCALES CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	14
5.22. OBJETIVO ESPECÍFICO: REALIZAR CABILDOS ABIERTOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMUNITARIOS EN LA CUAL PUEDAN PLANTEAR LAS PROBLEMÁTICAS DE SUS COMUNICADES DENTRO DEL GOBIERNO LOCAL CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	14
5.23..... OBJETIVO ESPECÍFICO: GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DENTRO DEL GOBIERNO LOCAL CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	14
5.24..... OBJETIVO ESPECÍFICO: GENERAR REGISTRO DE TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS (ORGANIZACIONES SOCIALES, IGLESIAS, JUNTAS DE VECINAS, ETC.) PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y MANEJAR LOS RECURSOS DE MANERA SOSTENIBLE DENTRO DEL GOBIERNO LOCAL CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	14
MUNICIPIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES	14
5.25 OBJETIVO ESPECÍFICO: GESTIONAR PROYECTOS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO CON EL FIN DE SER UN DISTRITO MUNICIPAL AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES.	14
5.26..... OBJETIVO ESPECÍFICO: GESTIONAR JORNADAS DE REFORESTACIÓN PARA LA SIEMBRA DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA DE RÍOS CON EL FIN DE SER UN DISTRITO MUNICIPAL AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES.....	15
COORDINACIÓN CON ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL.....	15
5.27... OBJETIVO ESPECÍFICO: GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS Y LA AMPLIACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL A TRAVÉS DEL GOBIERNO CENTRAL.	15
5.28..... OBJETIVO ESPECÍFICO: GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL GOBIERNO CENTRAL.....	15

1 Paradigma de la Calidad de Vida

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de “*Primero la Gente*”, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) **El desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde vivan, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

1.1 Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable.**

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- *Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*

La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio.

- *Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)* Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.

- *Empleos (políticas productivas)*

El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.

- *Equidad (políticas sociales).*

El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.

- *Seguridad ciudadana.*

Proporcionar seguridad ciudadana, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la **vida** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*

Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad).*

Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmiseración humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.

- *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y practicas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones

Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- **La creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- **Empujar una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.*

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos: 1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- Acceso a servicios públicos de calidad.
- Protección social.
- Mejoramiento vial y seguridad ciudadana ✓ Protección de áreas verdes.
- Fomento del turismo sostenible.
- Mejoramiento del hábitat.
- La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que nuestra gente debe crecer, en igualdad de oportunidades “*que nadie se quede atrás*” por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumimos el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luis Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior de todo gobierno que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Quien suscribe estos lineamientos, suscribe por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y por su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

2 Breve descripción sociodemográfica

Rio Verde Arriba, también conocido como Cutupu, se erige como un distrito municipal que forma parte integrante de la provincia de La Vega, República Dominicana. Su demografía, compuesta por aproximadamente 28,771 habitantes, refleja un crecimiento anual sostenido en torno al 1.7%. En cuanto a la distribución por género, el 52% de la población está conformado por hombres, mientras que el 48% restante corresponde a mujeres.

Este distrito municipal está delimitado geográficamente de manera precisa, estableciendo sus fronteras de la siguiente manera: al norte, se encuentra demarcado por la carretera que separa las provincias de La Vega y Espaillat; al sur, abarca la Sección de Burende, incluyendo la Cañada llamada Medronche y la Loma de Santo Cerro; al este, limita con los ríos Guanabito y Licey; y al oeste, se extiende hasta la carretera Duarte Vieja.

A pesar de su belleza natural, Rio Verde Arriba comparte desafíos sociales y económicos similares a los de toda la provincia de La Vega. La cohesión social se presenta como un desafío significativo, acompañada de un nivel socioeconómico y académico generalmente bajo. Según datos de la Oficina Nacional de Estadística (2022)¹, aproximadamente el 53% de la población ha alcanzado un nivel de escolaridad en primaria o básica, mientras que un 7% nunca ha asistido a un centro educativo.

En el contexto de estos desafíos, la calidad de vida de la población de Rio Verde Arriba revela oportunidades de mejora sustanciales. La implementación de servicios públicos eficientes y la resolución de problemáticas asociadas al sector salud se presentan como pilares fundamentales para elevar el bienestar de los ciudadanos. La atención a estas áreas críticas no solo mejoraría las condiciones de vida, sino que también contribuiría al desarrollo integral y sostenible del distrito municipal.

La clave para el progreso de Rio Verde Arriba radica en un enfoque integral que aborde no solo las necesidades básicas, sino también promueva iniciativas que fomenten el desarrollo social, económico y educativo. Al hacerlo, se abrirán nuevas oportunidades para que la población local alcance su máximo potencial, creando un entorno más próspero y equitativo para todos sus habitantes.

¹ Relación porcentual del censo 2010.

3 Análisis breve sobre los problemas a afrontar.

El distrito municipal de Río Verde Arriba afronta muchas problemáticas que precisan de atención inmediata con fines de impactar en medida de lo posible con la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo socioeconómico del territorio. A continuación, se presenta de forma resumida las problemáticas más relevantes:

- ***Servicios Municipales Mínimos de Calidad:***

Falta de espacio en el cementerio, población concentrada con alta vulnerabilidad de inundaciones, servicios públicos ineficientes, carencia en el suministro de agua potable, además de espacios de esparcimiento descuidados y con deterioro.

- ***Gestión Integral de Residuos Sólidos:***

Actualmente existe una necesidad crítica de implementar medidas para reducir la generación de residuos y eliminar los desechos que impactan ríos y espacios mediambientales.

- ***Gobiernos Locales Transparentes e Institucionalmente Fuertes:***

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) indica que el distrito municipal tiene una valoración de un 80%. Sin embargo, para garantizar la transparencia en los procesos y fortalecer la comunicación con instituciones y agrupaciones sociales debe presentar en tiempo y forma su gestión de compras y contrataciones, sumando a esto las declaraciones juradas de patrimonio por parte de las autoridades y funcionarios.

- ***Municipios Planificados y con Ordenamiento Territorial:***

Falta de un plan de crecimiento urbano y continuidad a un programa municipal integral que resuelva las principales problemáticas del territorio.

- ***Cultura Sostenible y Deportivo Inclusivo:***

Abandono de patrimonio histórico y cultural. Adicional a lo descrito en la oración anterior se debe agregar el abandono de infraestructuras.

- ***Gobiernos Locales con Democracia Participativa:***

Falta de cabildos abiertos y transparencia. No se fomenta la integración de la comunidad e instituciones en los temas relacionados con el desarrollo de proyectos y soluciones a los problemas del distrito municipal.

- ***Municipios Ambientalmente Sostenibles:***

Falta de gestión para mitigar efectos del cambio climático, no se establece un canal de comunicación con el Ministerio de Ambiente y organismo internacionales.

- ***Protección Social a Grupos Socialmente Vulnerables:***

Necesidad de atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes en situación de deserción escolar.

- **Desarrollo Económico Local:**

Baja tecnificación en la producción agrícola y desarrollo de nuevas actividades económicas.

- **Coordinación con Entidades del Gobierno Central:**

Falta de áreas infantiles y acceso a educación de calidad.

4 Objetivo general del plan de gobierno

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del distrito municipal de Rio Verde Arriba, mediante la implementación de políticas públicas integrales, participativas y sostenibles, que promuevan el desarrollo económico, social, ambiental y cultural, y que fortalezcan la gobernabilidad, y la democracia.

5 Objetivos específicos del plan de gobierno

Servicios municipales mínimos de calidad

5.1 Objetivo específico: Construir un cementerio con fines de desarrollar servicios municipales con mínimos de calidad.

5.1.1 Línea de Acción: Cementerio.

Acciones: Gestionar recursos con el gobierno central y/o organismos internacionales, Identificar nuevos espacios para la construcción de un nuevo cementerio.

5.2 Objetivo específico: Construir una funeraria que irá en consonancia con la necesidad de habilitar un cementerio con fines de desarrollar servicios municipales con mínimos de calidad.

5.2.1 Línea de Acción: Funeraria.

Acciones: Gestionar recursos con el gobierno central y/o organismos internacionales, Identificar nuevos espacios para la construcción de una funeraria.

5.3 Objetivo específico: Habilitar un mercado con fines de generar empleos, acceso a productos de calidad, integrar la participación de productores y dinamizar el comercio local para el desarrollo de servicios municipales con mínimos de calidad.

5.3.1 Línea de Acción: Mercado.

Acciones: Identificar y crear un espacio para habilitar un mercado, generar las condiciones para la integración de las instituciones.

5.4 Objetivo específico: Rescatar los espacios recreativos asociados con fines de desarrollar servicios municipales con-mínimos de calidad.

5.4.1 Línea de Acción: Infraestructura deportiva.

Acciones: Identificar las necesidades de cada infraestructura deportiva, condicionar las áreas infraestructuras deportivas, crear programas de gestión que permitan hacer un uso adecuado de estos espacios, promover la cultura.

Gestión integral de residuos sólidos

5.5 **Objetivo específico:** Recuperar los espacios medio ambientales garantizando una gestión integral de residuos sólidos.

5.5.1 **Línea de Acción:** Coordinar con Medio Ambiente la gestión del relleno sanitario

Acciones: Crear los enlaces necesarios con El Ministerio de Medio Ambiente y coordinar las actividades y acciones necesarias para recuperar los espacios ambientales.

5.6 **Objetivo específico:** Eliminar las obstrucciones en los sistemas pluvia garantizando una gestión integral de residuos sólidos.

5.6.1 **Línea de Acción:** Ampliar la cobertura del aseo urbano-rural.

Acciones: Integrar brigadas para la eliminación de obstrucciones en los sistemas pluvial, implementar programas de educación ciudadana, acondicionar los canales que presentan deterioro y defectos, implementar nuevas técnicas de construcción para reducir la vulnerabilidad del territorio en materia de inundación.

5.7 **Objetivo específico:** Implementar políticas para la reducción de generación de residuos.

5.7.1 **Línea de Acción:** Junto con Medio Ambiente aplicar políticas de reducción de la generación de residuos garantizando una gestión integral de residuos sólidos.

Acciones: Generar enlaces de comunicación con El Ministerio de Medio Ambiente, presentar situación actual del territorio para gestionar eficientemente los recursos que se destinen para el desarrollo de políticas, proponer políticas de reducción de la generación de residuos, implementar buenas prácticas en relación con políticas para la gestión de residuos sólidos.

5.8 **Objetivo específico:** Gestionar los grupos de interés en tratamiento de residuos sólidos garantizando una gestión integral de residuos sólidos.

5.8.1 **Línea de Acción:** Campañas educativas familiar y comercial sobre gestión de residuos sólidos.

Acciones: Implementar campaña integral, vincular los grupos de interés a la campaña integral para el tratamiento de residuos sólidos, identificar mecanismos de promoción.

Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte

5.9 **Objetivo específico:** Registrar informaciones en tiempo y forma en el SISMAP con una gestión transparente e institucionalmente fuerte del gobierno local.

5.9.1 **Línea de Acción:** Rendición de cuentas a la ciudadanía, compras transparentes, ranking en el SISMAP Municipal, portal electrónico de transparencia, apertura a Oficina de Libre Acceso a la Información; publicar ingresos, gastos y nómina municipal. Rendición de cuentas en los plazos de ley a los organismos de control como Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República Dominicana y la Dirección General de Presupuesto. Realizar las declaraciones juradas a tiempo (alcalde, regidores/as, tesoreros/as y directores/as).

Acciones: Designar los recursos necesarios para el seguimiento de las documentaciones e indicadores relacionados, recopilar los datos y/o documentaciones para presentar en cada periodo, entregar a tiempo los requerimientos, presentar las declaraciones juradas de patrimonio de las autoridades y funcionarios.

5.10 Objetivo específico: Elaborar y poner en funcionamiento código de ética para la administración local con una gestión transparente e institucionalmente fuerte del gobierno local.

5.10.1 Línea de Acción: Crear un código de ética para la Administración Local.

Acciones: Identificar los lineamientos que deben ser contemplados para la elaboración del código de ética, instruir a la elaboración de un código de ética para la administración local, fortalecer los valores institucionales.

5.11 Objetivo específico: Fortalecer la comunicación con las instituciones y agrupaciones sociales del municipio con una gestión transparente e institucionalmente fuerte del gobierno local.

5.11.1 Línea de Acción: Plan de Desarrollo Institucional del Ayuntamiento

Acciones: Elaborar estrategia para conocer las instituciones y agrupaciones sociales del municipio, realizar levantamientos, implementar los planes de acercamiento y recolección de información.

5.12 Objetivo específico: Capacitación del personal con fines de contar con una gestión transparente e institucionalmente fuerte del gobierno local.

5.12.1 Línea de Acción: Formación del personal del Ayuntamiento

Acciones: Implementar la capacitación del personal alineados a los objetivos de la institución y plan de gobierno local.

5.13 Objetivo específico: Disponer de los recursos necesarios para el registro de información del SISMAP con fines de contar con una gestión transparente e institucionalmente fuerte del gobierno local.

5.13.1 Línea de Acción: Ocupar los primeros lugares en el ranking del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Acciones: Completar las documentaciones exigidas por el SISMAP en tiempo y forma.

Un municipio seguro

5.14 Objetivo específico: Gestionar patrullaje municipal con fines de incrementar las oportunidades para un municipio seguro.

5.14.1 Línea de Acción: Elaboración de programa de patrullaje con la policía municipal en conjunto con la policía nacional.

Acciones: Elaborar y proponer programa de patrullaje a la policía municipal en conjunto con la policía nacional.

5.15 Objetivo específico: Gestionar la instalación y mantenimiento de las luminarias en las calles del distrito municipal con fines de incrementar las oportunidades para un municipio seguro.

5.15.1 Línea de Acción: Gestionar con las EDEs la instalación y mantenimiento de las luminarias en las calles del territorio.

Acciones: Realizar acercamiento a EDENORTE para coordinar la instalación y mantenimiento de luminarias, presentar ante EDENORTE listado de luminarias que requieren mantenimiento o sustitución, presentar propuesta de la necesidad de nuevas luminarias a ser instaladas en las calles del territorio, mantener una comunicación constante con EDENORTE para garantizar el mantenimiento y durabilidad de los trabajos realizados.

Municipios planificados y con ordenamiento territorial

5.16 **Objetivo específico:** Desarrollar programas de cooperación con instituciones formativas con fines de contar con un municipio planificado y con ordenamiento territorial.

5.16.1 **Línea de Acción:** Crear o fortalecer las Oficinas Municipales de Planeación y Planificación, y la de Planeamiento Urbano. Formular o actualizar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) mediante proceso participativo.

Acciones: Gestionar cooperación con instituciones formativas para desarrollo del personal en materia de ingeniería y arquitectura, gestionar formación con instituciones del sector construcción para el desarrollo de un plan de crecimiento del territorio.

5.17 **Objetivo específico:** Velar que los espacios públicos no sean obstruidos con fines de contar con un municipio planificado y con ordenamiento territorial.

5.17.1 **Línea de Acción:** Liberar los espacios públicos como aceras y áreas verdes usadas por particulares.

Acciones: Realizar recorrido de los espacios públicos para determinar los recursos que se necesitan, determinar estrategia para mitigar los espacios que presentan obstrucción, eliminar las obstrucciones de espacios públicos, mantener los espacios públicos sin obstrucción.

Cultura sostenible y deportivo inclusivo

5.18 **Objetivo específico:** Preservar el patrimonio histórico con fines de mantener una cultura sostenible y acondicionar espacios deportivos que sean inclusivo.

5.18.1 **Línea de Acción:** Preservación del patrimonio histórico y cultural

Acciones: Rescatar los espacios culturales, fomentar actividades culturales, gestionar con el Ministerio la integración de las instituciones y grupos de interés.

5.19 **Objetivo específico:** Promover actividades culturales con fines de mantener una cultura sostenible y acondicionar espacios deportivos que sean inclusivo.

5.19.1 **Línea de Acción:** Integración de los talentos artísticos de los barrios.

Acciones: Gestionar y coordinar con el Ministerio de Cultura y Deporte actividades que contribuyan con el desarrollo de talentos artísticos en el territorio, fomentar la integración de las instituciones y grupos de interés, habilitar espacios para el desarrollo de actividades.

5.20 **Objetivo específico:** Integrar plan masivo para fomentar la participación de actividades deportivas con fines de mantener una cultura sostenible y acondicionar espacios deportivos que sean inclusivo.

5.20.1 **Línea de Acción:** Plan masivo de participación en actividades deportivas.

Acciones: Determinar las necesidades para la implementación de un plan masivo que permita fomentar actividades deportivas, elaborar plan masivo de integración para actividades deportivas, levantar los espacios que presentan deterioro para ser condicionados y habilitados, destinar presupuesto del gobierno local para el desarrollo de actividades deportivas inclusivas, rescatar infraestructuras deportivas sin condiciones de servicios.

5.21 **Objetivo específico:** Evaluar los complejos deportivos y culturales para implementar un plan de construcción y/o remozamiento con fines de mantener una cultura sostenible y acondicionar espacios deportivos que sean inclusivo.

5.21.1 **Línea de Acción:** Un plan de mejoramiento y funcionamiento espacios deportivos y culturales.

Acciones: Levantar las infraestructuras deportivas y culturales, gestionar recursos con el gobierno central e instituciones relacionadas para la construcción y remozamiento de infraestructuras deportivas y culturales, promover el uso y desarrollo de actividades en los espacios, velar por el desarrollo de espacios deportivos inclusivos.

Gobiernos locales con democracia participativa

5.22 **Objetivo específico:** Realizar cabildos abiertos con la participación de los comunitarios en la cual puedan plantear las problemáticas de sus comunicades dentro del gobierno local con democracia participativa.

5.22.1 **Línea de Acción:** Realizar cabildos abiertos en las comunidades.

Acciones: Permitir la participación de los comunitarios, fomentar la participación de los comunitarios, informar a los comunitarios de los resultados de cabildos realizados para apelar a la transparencia e incentivar la participación.

5.23 **Objetivo específico:** Garantizar la transparencia en la adjudicación y ejecución de los proyectos dentro del gobierno local con democracia participativa.

5.23.1 **Línea de Acción:** Poner en funcionamiento el Fondo Concursable con Asociaciones sin Fines de Lucro.

Acciones: Transparentar a través del SISMAP la gestión de compras y contrataciones, gestionar de forma eficiente los recursos para maximizar la capacidad del gobierno local de desarrollar otros proyectos.

5.24 **Objetivo específico:** Generar registro de todos los grupos de interés (organizaciones sociales, iglesias, juntas de vecinas, etc.) para optimizar los procesos y manejar los recursos de manera sostenible dentro del gobierno local con democracia participativa.

5.24.1 **Línea de Acción:** Registro de organizaciones sociales.

Acciones: Crear registro de organizaciones sociales, levantamiento de los grupos de interés.

Municipios ambientalmente sostenibles

5.25 **Objetivo específico:** Gestionar proyectos para mitigar los efectos del cambio climático con el fin de ser un distrito municipal ambientalmente sostenibles.

5.25.1 **Línea de Acción:** Con apoyo internacional y junto a Medio Ambiente dar impulso a proyectos sobre los efectos del cambio climático.

Acciones: Gestionar apoyo internacional y medio ambiente para desarrollar proyectos que contribuyan a tratar los efectos del cambio climático, gestionar estadísticas e informaciones de interés para encontrar oportunidades de financiamiento de proyectos, integrar la participación de la comunidad y grupos de interés en el desarrollo de los proyectos.

5.26 Objetivo específico: Gestionar jornadas de reforestación para la siembra de árboles y limpieza de ríos con el fin de ser un distrito municipal ambientalmente sostenibles.

5.26.1 Línea de Acción: Impulsar el proyecto Rio Verde Arriba para mayor capa boscosa urbana en calles y avenidas (arborización).

Acciones: Coordinar y gestionar con el Ministerio de Medio Ambiente la siembra y limpieza de ríos, implementar un programa de arborización en calles y avenidas.

Coordinación con entidades del Gobierno Central

5.27 Objetivo específico: Gestionar la construcción de 3 aulas y la ampliación o construcción de un hospital a través del gobierno central.

5.27.1 Línea de Acción: Proyectos de inversión públicas.

Acciones: Gestionar financiamiento con el gobierno central, desarrollar los proyectos.

5.28 Objetivo específico: Gestionar la construcción de carreteras y caminos vecinales del distrito municipal a través del gobierno central.

5.28.1 Línea de Acción: Caminos vecinales, calles, aceras, contenes, puentes.

Acciones: Gestionar con el Ministerio de Obras Publicas la construcción de obras civiles, construir caminos vecinales que permitan el acceso a otras vías, identificar las necesidades que presenta el territorio.